

# Ni dólares ni Lebac, educación pública

*Mercedes Aragón*

**Resumen:** El sistema universitario público argentino asumió, en los últimos años, su condición de democrático y masificado. Partiendo de cifras que parecieran indiscutibles, el debate sobre las altas casas de estudio se ha vuelto a vincular con los problemas presupuestarios y con algunos cuestionamientos a su reciente expansión. Surgen aquí preguntas que, si bien podrían generar largos debates filosóficos, también tienen respuestas en términos prácticos: ¿qué es la universidad pública en nuestro país? ¿Cuántas universidades son necesarias? ¿La universidad pública es un gasto para el Estado?

**Palabras clave:** educación - universidad pública - trabajo - desocupación - gasto público - deuda externa.

Una vez más, la discusión sobre la necesidad y legitimidad de un sistema universitario con carácter público, gratuito y de libre acceso, vuelve a los medios de comunicación y, en consecuencia, a la opinión pública.

En las últimas décadas, el sistema universitario público argentino asumió su condición de democrático y masificado: hoy, cuenta con 57 universidades nacionales, más de 1.900.000 estudiantes, una de las tasas de asistencia a la universidad más altas de Latinoamérica y una cantidad anual de egresados que ha crecido 47% entre el año 2006 y 2015. Partiendo de cifras que parecieran indiscutibles y que podrían posicionar a nuestro país, una vez más, en las primeras posiciones de diversos rankings internacionales en materia educativa, el debate sobre las altas casas de estudio se ha vuelto a vincular con los problemas presupuestarios y con algunos cuestionamientos a su reciente expansión.

En este sentido, la sanción del ingreso irrestricto a la universidad en 2015, que viene a reformar la Ley de Educación Superior vigente desde 1995, establece que todo estudiante que

termine la escuela secundaria tiene derecho a la educación superior, siendo el Estado el garante de ese derecho.

La controversia sobre el derecho a la educación en el nivel superior y sobre la legitimidad de la expansión de la oferta de las universidades nacionales no contempla este punto y tampoco destaca que tal expansión ha tenido un impacto democratizador y transversal, tanto en términos territoriales como en lo referido a grupos sociales.

A partir de los distintos postulados que se escuchan, surgen una serie de preguntas que tienen respuesta y que es importante señalar y desarrollar. La discusión no es trivial, cada postura y opinión tiene un interés. El primer interrogante es tan amplio como concreto y lo suficientemente estructural como para abrir puertas a caminos que suelen creerse resueltos: ¿qué es la universidad pública en nuestro país?

Según datos del de la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos durante el tercer trimestre de 2017, los jóvenes desocupados eran alrededor de 660 mil en el total nacional. La tasa de desocupación de las personas de entre 16 y 24 años era del 23,7%, esto es 4,2 veces más que los adultos. Los jóvenes desocupados eran el 42,7% de los desocupados totales. La informalidad laboral entre los asalariados afecta a más de 1 millón de jóvenes, alcanzando una tasa de empleo no registrado del 61,4%, el doble de la que registran los adultos (29,2%). Asimismo, los jóvenes son el 26,4% de los asalariados no registrados totales. Las mujeres jóvenes, en particular, están más afectadas por la desocupación que los varones, a pesar de tener menor participación en el mercado de trabajo. La situación de vulnerabilidad a la que están enfrentados los jóvenes en nuestro país es crítica y el panorama no es alentador si se observan los postulados establecidos por el Fondo Monetario Internacional, en los últimos años en el resto del mundo.

En este contexto, la educación, y en particular la universitaria y terciaria, se convierten en herramientas fundamentales e imprescindibles para la inserción laboral de esta población. Es innegable que la probabilidad de insertarse en mercado laboral se incrementa a medida que se accede a un mayor nivel educativo. El análisis de la información suministrada por el Indec, permite destacar, que la población con este nivel educativo presenta un índice de desocupación 12,7 %, el menor en comparación con el resto de las categorías (la encuesta in-



daga respecto del nivel educativo más alto alcanzado: Jardín/Preescolar, primario, EGB, Secundario, Polimodal, Terciario, Universitario). Más de ocho de cada diez jóvenes con estudios universitarios o terciarios, tiene trabajo.

Surge a partir de aquí un segundo foco de análisis para repensar el debate: ¿Cuántas universidades son necesarias? En los últimos cincuenta años, la oferta universitaria tuvo momentos de ampliación que se dieron en contextos económicos, sociales y políticos diferentes:

A principios del siglo XX, la Argentina contaba solo con tres universidades nacionales: Córdoba, Buenos Aires y La Plata. En los setenta años siguientes, se crearon otras siete, una por década. A partir de 2003, el proceso se caracterizó por la relevancia que se puso en la democratización social de la universidad, además de la jerarquización científica y presupuestaria que se dio a todo el sistema, en contraste con las iniciativas de severa restricción de recursos económicos que, en los ciclos anteriores, había apuntado a debilitar a algunas instituciones públicas.

Desde entonces, el sistema educativo superior se ha caracterizado por contar con universidades a lo largo y ancho de todo el país, con al menos una institución en cada provincia (objetivo cumplido en 2009 con la creación de Universidad Nacional de Tierra del Fuego) y con una distancia menor a 500 km entre instituciones.

Existen numerosos estudios acerca del fenómeno de la primera generación de estudiantes universitarios, en especial de aquellos que acceden a las universidades de reciente creación, dando cuenta de una matrícula cada vez más diversa en comparación con la población que históricamente había tenido acceso a los estudios universitarios.

Al analizar lo ocurrido en el período caracterizado por la creación de universidades nacionales en los partidos del GBA, desde 2008 hasta 2015, en base a la información suministrada por la Encuesta Permanente de Hogares, podemos destacar, en primer lugar, un incremento de la matrícula de 39%. Dicho incremento fue más intenso en los quintiles de ingresos más bajos: 47% en el quintil 1 y 95% en el quintil 2, lo que significa que hay 41 mil nuevos estudiantes universitarios en el Conurbano bonaerense que provienen del grupo de hogares de menores recursos. Un quintil de ingreso se calcula ordenando la población desde el individuo de menores recursos al más

adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil representa la porción la población que menos tiene. El incremento del acceso entre 2008 y 2015 afectó positivamente a los estratos superiores de la distribución: en los quintiles 4 y 5 (los de mayores ingresos) la cantidad de estudiantes se incrementó más del 20%.

La ampliación de la oferta académica a lo largo del territorio garantiza, el ingreso para nuevos sectores a la universidad, sino también oportunidades transversales para los distintos grupos sociales que eligen asistir a las universidades públicas. Finalmente, la Economía Política ha transitado un debate central a lo largo de la historia, ¿cuáles son los gastos de Estados? Las definiciones son claras y vale la pena diferenciar conceptos dado que, mientras que en la inversión se espera conseguir rendimiento en el futuro, el gasto es la simple utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación. Podemos preguntarnos entonces si la educación pública universitaria es un gasto para el Estado y, en tal caso, si es prescindible.

Según informa en su página web, la Secretaría de Hacienda, durante el 2018 y computado hasta el día 18 de julio de 2018, el Estado Nacional destinó un total aproximado de 248.405 millones de pesos al pago de servicios de la Deuda Pública (60% del total presupuestado). Ese volumen de erogación representa más del 16% del gasto público nacional devengado y el principal destino del mismo, durante el período analizado.

Según la misma fuente, podemos observar que, durante el mismo periodo, se destinaron tan sólo 90.814 millones de pesos a educación y cultura., 44% del total presupuestado. La proporción de gasto público devengado hasta el momento con destino a la educación representa tan sólo el 36,56% del total gastado por el gobierno nacional con destino a acreedores internacionales. Los números, una vez más, muestran una contundencia que es difícil abordar con palabras.

Sostener el ingreso irrestricto al sistema y la gratuidad de la educación superior es una necesidad insoslayable. Sin embargo, presenta nuevos desafíos de política pública en general, y para las propias universidades en particular. Según datos publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias, hasta 2016, sólo el 19,3% de los jóvenes entre 20 y 24 años accede a la educación superior. Debemos desarrollar medios y herramientas que permitan el efectivo ejercicio del derecho, don-

de cada vez puedan acceder más estudiantes provenientes de estratos que no han tenido lugar históricamente. Se necesita instituciones cada vez más sólidas, con mejores propuestas académicas y pedagógicas que tiendan tanto a la excelencia como a la inclusión. Necesitamos volver a situar el debate en estas dimensiones del futuro de la universidad. Pensar la universidad como herramienta de transformación social y asumir esa responsabilidad.

Podríamos desarrollar a partir de aquí un debate filosófico, cualitativo y profundo. Sin embargo, la respuesta es más simple de lo que podría creerse y es concreta en términos prácticos: la universidad es oportunidades.

### **Bibliografía**

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) (2017). Encuesta Permanente de Hogares. Buenos Aires, Argentina: Indec. [En línea]. Recuperado el 21/7/2018 de: <https://www.indec.gob.ar/bases-de-datos.asp>
- Ministerio de Hacienda de la Nación Argentina (2018). “¿A qué se destina el gasto? Gastos por finalidad y función. Participación de cada función en el total”. Presupuesto Abierto. [En línea]. Recuperado el 21/7/2018 de: <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/a-que-se-destina-el-gasto>
- Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación (2018). Departamento de Información Universitaria. “Síntesis de información de Estadísticas Universitarias. República Argentina 2015-2016”. [En línea]. Recuperado el 21/7/2018 de: [http://www.redciun.edu.ar/images/Novedades/estudiar\\_arg/SINTESIS-01-06-17.pdf](http://www.redciun.edu.ar/images/Novedades/estudiar_arg/SINTESIS-01-06-17.pdf)
- UNIPE: Observatorio Educativo (2017). “La educación en el presupuesto 2017. [En línea]. Recuperado el 21/7/2018 de: <http://observatorio.unipe.edu.ar/la-educacion-en-el-presupuesto-2017>